



Red de explotación sexual infantil: Cordero afirma que clientes son “del sector oriente de Santiago”

Nuevos antecedentes se han conocido en las últimas horas sobre la red de explotación sexual infantil que operaba en el centro de Santiago, y que fue desbaratada por la Fiscalía y la PDI. En dicho procedimiento, cuatro delincuentes vinculados a la banda criminal Tren de Aragua fueron detenidos en las inmediaciones de La Moneda, acusados de homicidio calificado, tráfico de migrantes y trata de personas con fines de explotación sexual, cuya organización forzaba a

mujeres extranjeras -algunas menores de edad- a prostituirse extorsionándolas con pagos semanales de \$350.000.

Al respecto, el subsecretario del Interior, Luis Cordero, aseguró que en la indagatoria también se buscará perseguir a los clientes que contrataban servicios de menores. “Hay investigaciones en curso sobre este tipo de situaciones. Hay un tema que es relevante respecto del tipo de clientes, los clientes de explotación sexual infantil en estos casos eran

clientes domiciliados en Vitacura, en el sector oriente de Santiago y por lo tanto respecto de ellos también se va a ejercer persecución penal”, afirmó Cordero.

Según el subsecretario, “quienes participan de estos delitos requiriendo estos servicios, quienes requerían y quienes actuaban como clientes tenían perfecto conocimiento de que eran menores de edad”.

Emol